

TODOS PARA UNO Y UNO PARA TODOS:

Desafíos legislativos para el Internet abierto en Colombia

Esta investigación fue realizada con el apoyo del Programa Líderes 2.0 del Registro de Direcciones de Internet de América Latina y Caribe (LACNIC). Los puntos de vista y opiniones expresados en este informe son los del autor y no reflejan necesariamente la política o posición oficial de LACNIC.

Germán López Ardila

CAPÍTULOS



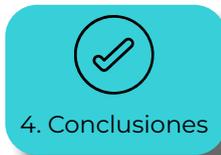
1. Importancia del Internet abierto



2. Conceptos claves



3. Desafíos legislativos



4. Conclusiones



5. Bibliografía útil



Puedes darle click a los logos y te llevará a la página correspondiente

1. La importancia de analizar los retos legislativos al Internet abierto



El acceso a Internet es un elemento transformador en la sociedad a nivel global, puesto que ha promovido el desarrollo de los países del mundo, evidenciando así la necesidad de desarrollar políticas públicas que garanticen su cobertura y servicio.

El acceso a Internet está íntimamente relacionado con la materialización de derechos fundamentales como el acceso a la información, la libertad de expresión, de prensa, e incluso, el derecho al trabajo, la educación y la salud.

El acceso a Internet genera efectos positivos en el PIB de los países, en su innovación y en la generación de negocios y empleos. También, ha permitido ampliar los bienes y servicios a los cuales tienen acceso los ciudadanos (economía colaborativa) e incentiva la competencia en el mercado.

El rol del Internet en el cierre de la brecha digital es necesario para luchar contra la desigualdad económica y social, y se ha convertido en un aliado de las democracias al facilitar y abaratar el acceso a la información de toda la población, generando así nuevas discusiones políticas que han permitido ampliar el diálogo democrático.

Es clave analizar cómo podemos avanzar en el objetivo de promocionar y fortalecer el acceso a Internet por parte de la ciudadanía a través de políticas públicas y de igual manera, debemos analizar como distintos elementos del proceso democrático pueden afectar el desarrollo de Internet.

En el trámite legislativo en Colombia, existen diversos desafíos para cumplir los objetivos mencionados, puesto que la discusión legislativa debe fortalecerse en lo relacionado con insumos sobre Internet y participación en su modelo de gobernanza, potenciando así sus beneficios.

De igual manera, en la medida que se promuevan Leyes y Proyectos de Ley que impacten negativamente el desarrollo del ecosistema de Internet en Colombia se generarán obstáculos para alcanzar estos objetivos, por lo cual, el Congreso de la República debe evitar medidas que: limiten el acceso, generen censura, establezcan obligaciones técnicas o jurídicas imposibles de cumplir para los actores del ecosistema de Internet, entre otras.

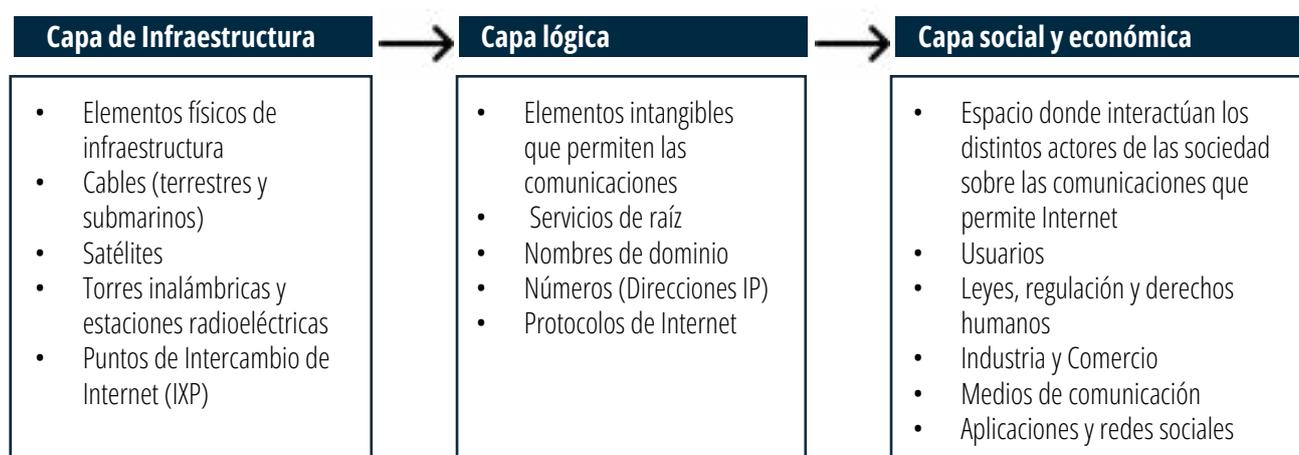
2. Internet abierto y su gobernanza



Para acercarnos a una definición de Internet es importante pensar en el concepto de cooperación. El Internet es “una red de redes”, es decir, un entramado de equipos que son operados por proveedores de servicios de Internet, compañías y gobiernos. Estos se comunican entre sí por medio de un idioma común que son los estándares abiertos. Estos permiten la conexión de redes y personas, localizadas en los más diversos lugares del mundo, independientemente de sus creencias y orígenes.

A través de estos estándares abiertos, se consigue que un gran número de personas puedan conectarse para intercambiar todo tipo de información, sin necesidad de una autoridad central, generando así un ecosistema de gobernanza entre estos, que se basa en la interacción y el diálogo mutuo, que permite el funcionamiento de Internet

Por lo tanto, se pueden identificar tres capas en las cuales se incluyen estos actores y que conforman las capas de gobernanza de Internet, así:



Basado en: [ICANN \(2015\)](#) Las tres capas de la gobernanza digital

De esta manera se ha conseguido de manera descentralizada y sin una autoridad central a cargo, que el 60% de la población mundial esté conectada a Internet para el 2020, lo que ha permitido el surgimiento de todo un nuevo modelo económico, cultural y social.

Internet ha jugado un rol fundamental en el desarrollo de la economía digital, así como de las sociedades de la información. Lo anterior, gracias a la posibilidad de utilizar tecnología y comunicaciones a bajos costos para producir, intercambiar y procesar información, de una manera nunca vista en la historia de la humanidad .

El concepto de cooperación funciona a través de esta voluntad de actuar coordinadamente para construir el ecosistema rico y diverso que conocemos como Internet, y que incluye todo tipo de usuarios. Por ende, Internet no solo termina siendo un despliegue de infraestructura y tecnología de la mayor complejidad, sino que también termina apelando a la voluntad de cooperación y que permite que esta herramienta funcione en todo el mundo.

2.1 ¿En qué consiste el Internet abierto?

El principio de Internet abierto busca garantizar el flujo irrestricto de información y datos, protegiendo el acceso a todo tipo de información en la red por parte de los usuarios sin más limitaciones que la Ley y algunas consideraciones técnicas sobre el funcionamiento de las redes. En atención a este principio, la Federal Communications Commission (FCC) de EUA y el Parlamento Europeo se han pronunciado sobre el derecho que deben tener todos los usuarios de acceder a toda clase de contenidos legales en la red.



Ir al inicio

Dicho principio busca prohibir tres acciones que pueden limitar el acceso libre de los usuarios al contenido de Internet:

- I. **Bloqueos injustificados** de contenido legítimo.
- II. **Ralentización injustificada** de contenido en la red para que curse más lento.
- III. **Discriminación del tráfico** en Internet en el que se dé un tratamiento preferencial a algún contenido.

Estas medidas permiten el libre flujo de información garantizando el ejercicio de derechos constitucionales, tales como la libertad de expresión, el acceso a la información y otros derechos civiles y políticos. Estas se encuentran acogidas en normas colombianas como la Ley 1450 de 2011 y en la Resolución 3502 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Sin embargo, **con el fin de evitar la proliferación de contenido ilegal, garantizar la integridad y funcionalidad del Internet, existen tres limitaciones al principio de Internet abierto son:**

- I. **Cumplimiento** de la Ley y providencias judiciales.
- II. **Protección de la integridad** de la red para garantizar su funcionamiento óptimo.
- III. **Gestión de tráfico** en situaciones excepcionales que puedan afectar el funcionamiento de la red (como las cuarentenas por la pandemia de COVID-19).

2.2 ¿Qué es la gobernanza de Internet y el modelo de múltiples?

Aunque algunos actores del ecosistema son dueños de partes necesarias para el funcionamiento de las redes, nadie es dueño del Internet por lo que un esquema de gobierno en el que solo existe un actor quien toma las decisiones sería inviable.

Internet funciona bajo un modelo de gobernanza en el que múltiples actores están involucrados en la toma de decisiones. Por lo tanto, la evolución y consolidación del Internet se ejecuta a través de un sistema de instituciones, reglas y procedimientos establecidos.

Con base en lo anterior, Internet Society identifica los siguientes componentes de este modelo de gobernanza con los cuales se busca generar un ambiente abierto en el que **los actores involucrados pueden tomar decisiones teniendo en cuenta la pluralidad y diversidad de Internet:**

- **Infraestructura:** Innovación libre y sin límites.
- **Gobernanza:** Instituciones descentralizadas.
- **Humano:** Procesos abiertos e inclusivo.

Ahora bien, se identifican **6 actores que participan en el modelo de múltiples partes interesadas para la**

- I. **Estado:** Ramas del poder público, incluida la rama legislativa por el impacto de la creación de normas y los desafíos que puede traer para el Internet abierto.
- II. **Sector Privado:** Empresas cuyos negocios se relacionan o dependen del funcionamiento de Internet, también aquellas permiten que las comunicaciones ocurran, así como las que generan los contenidos y aplicaciones que son usadas por el resto de personas.



Ir al inicio

III. Sociedad Civil: Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que se encargan de defender los derechos de los usuarios en el ciberespacio.

IV. Comunidad técnica: Personas encargadas de construir los fundamentos técnicos sobre los cuales funciona Internet.

V. Academia: Personas de diferentes disciplinas que investigan las aristas académicas del desarrollo de Internet y sus implicaciones para la sociedad.

VI. Usuarios finales: Todos los usuarios de Internet y de los servicios que se pueden encontrar en la red.

En este modelo de gobernanza de múltiples partes interesadas, es vital que ninguno de los actores tenga la posibilidad de primar sobre los demás a pesar de posiciones dominantes, que se puedan configurar como en el caso del gobierno.



Ir al inicio

2.3 Capacidad regulatoria del gobierno y su posible impacto sobre el modelo de gobernanza de Internet

El Gobierno tiene la potestad regulatoria para dictar Leyes, decretos y resoluciones en aspectos específicos de la vida económica, política, social y cultural. Este proceso de regulación debe estar acompañado de procedimientos transparentes, democráticos y participativos para todos los ciudadanos. De lo contrario, se abriría la posibilidad que se impusieran normas, que no atendieran a las necesidades del Internet abierto y del modelo de múltiples partes interesadas para la gobernanza de Internet.

En ese sentido, es relevante analizar al gobierno en el marco del modelo de gobernanza de Internet, con el fin de acercarnos a cómo sus procesos regulatorios pueden tener efectos sobre este. De igual manera, se hace fundamental sensibilizar a las personas involucradas en este de las particularidades de la gobernanza y los principios de Internet abierto.

3. Desafíos legislativos al Internet abierto en Colombia



Cuando hablamos de desafíos legislativos al Internet abierto en Colombia, nos referimos a aquellas discusiones en el Congreso, en las cuales se proponen textos normativos que pueden tener impactos negativos sobre el ecosistema nacional de Internet.

Con lo anterior en mente, analizaremos algunos Proyectos de Ley tramitados en Cámara de Representantes y Senado en el periodo comprendido entre 2019 y 2022, con esto buscamos identificar algunas características generales y los impactos que pueden tener para Internet abierto en Colombia.

3.1 Tipología de riesgos legislativos al Internet abierto

Existen Proyectos de Ley que buscan establecer medidas de bloqueo o gestión de contenidos. En Colombia hay algunos contenidos que legalmente son bloqueados por ser considerados ilegales. Particularmente, nos referimos al material de abuso sexual infantil (MASI), y los “juegos novedosos” (apuestas) que se hagan sin la respectiva concesión otorgada por Coljuegos.

Al respecto, las obligaciones de bloqueo de contenidos en Internet han sido cuestionadas en varias instancias, por su incapacidad de atacar el núcleo de las actividades ilegales que las originan y simplemente ser medidas transitorias, que no desincentivan o permiten investigaciones efectivas contra los delincuentes o infractores.

Ahora bien, en cuanto a estos **Proyectos de Ley**, encontramos que se establecen obligaciones de bloqueo, que usualmente se refieren a lesiones a otros derechos y que podemos agrupar de la siguiente manera:

Lesiones a derechos	Proyectos de Ley	Problemática
Daño a la honra o al buen nombre	Se han creado Proyectos de Ley que buscan proteger el derecho a la honra o al buen nombre en ambientes digitales.	No identifican cuál es el rol de los Proveedores de Servicio de Internet y los Proveedores de Contenidos y Aplicaciones, por lo que piden a unos y otros obligaciones que exceden su rol dentro de la operación de la red. Tampoco establecen claramente un análisis de pertinencia o razonabilidad de la medida, por lo que pueden establecer medidas de bloqueo que rayan en la censura.
Uso indebido de derechos de autor o propiedad intelectual	Se han creado Proyectos de Ley que permitan el bloqueo de contenidos por parte de titulares de derechos de autor y propiedad intelectual que sean distribuido sin su consentimiento.	Estas medidas suelen poner en cabeza de los proveedores de servicios de Internet y de los proveedores de contenidos y aplicaciones la obligación de bloquear o eliminar contenidos, aún sin mediar una orden judicial, dándoles competencias que parecerían extralimitarse de las de una empresa del sector privado.
Fortalecimiento de medidas de protección a niños, niñas y adolescentes (NNA)	Se han creado Proyectos de Ley que buscan proteger a los NNA tanto de la divulgación de MASI, como de contenidos que puedan ser perjudiciales para estos.	No se ha comprobado que estas medidas tengan un efecto real sobre las conductas criminales que originan dichos contenidos, o que las medidas de bloqueo hayan sido efectivas para disuadir o judicializar a los responsables.
Delitos sexuales a través de Internet	La masificación de Internet ha llevado a que también sea utilizado por algunos criminales para cometer delitos sexuales y para la difusión sin consenso de contenidos sexuales (por ejemplo, como el revenge porn). En este sentido, se ha buscado complementar su tipificación como delito en el Código Penal colombiano con obligaciones de bloqueo.	Estas órdenes de bloqueo o eliminación deben mediar por una autoridad judicial y que, como mencionamos para el caso de MASI, se debe buscar combatirlos en el origen y no exclusivamente con medidas como las mencionadas.
Noticias falsas (Fake news)	Se ha avanzado en Proyectos de Ley que buscan limitar el acceso a estos contenidos a través de bloqueos y eliminaciones.	Cuando no se establecen criterios suficientemente claros de verificación, se corre un riesgo importante de que contenidos legítimos sean censurados.
Protección a los consumidores	Se han propuesto Proyectos de Ley que buscan establecer criterios de protección para el caso de la publicidad en redes sociales y las transacciones de comercio electrónico en general.	Aunque éstas son importantes para generar un ambiente más seguro y promover la confianza de los consumidores, es importante que los requisitos que establezcan no generen distorsiones en el mercado, al limitar el acceso a contenidos legítimos.
Contenidos sexuales en Internet	Atendiendo a las restricciones que ya existen en medios de comunicación para el acceso a contenidos sexuales (como pornografía o servicios eróticos webcam), se ha buscado replicar medidas similares en el marco de Internet.	Aunque éstas medidas son relevantes, se puede correr el riesgo de no establecer criterios claros, que no perjudiquen la posibilidad de los usuarios de acceder a contenidos legítimos de este tipo.



Ir al inicio

4. Conclusiones



Colombia debe continuar apostando al modelo de gobernanza de múltiples partes interesadas en el que diferentes actores participen y se promueva un esquema de Internet abierto. Lo anterior, para desarrollar un ecosistema digital que permita el crecimiento social, económico, político y cultural del país, así pues, es necesario analizar el desarrollo legislativo sobre Internet, en tanto puede impulsar o frenar su acogimiento e implementación.

En ese orden de ideas, establecer qué Proyectos de Ley en trámite legislativo afectan positiva o negativamente es de vital importancia para intervenir en pro de la implementación del Internet abierto, señalando todos los beneficios que tiene.

Por lo tanto, **en este escrito hemos señalado los elementos claves del modelo de gobernanza de múltiples partes interesadas y los principios de Internet abierto para que los miembros del Congreso tengan mayores insumos y puedan debatir de una manera más precisa los Proyectos de Ley que se relacionen con Internet abierto.**



Ir al inicio

5. Bibliografía útil



- Benkler, Y (2006) The Wealth of Networks: How Social Production transforms markets and freedoms. Yale University Press.
- Castells M (2004) The rise of the network society. Segunda edición. Blackwell Publishing,
- Comisión de Regulación de Comunicaciones (2022) Estudio del estado de la neutralidad de red en Colombia 2021. Disponible en: https://www.crcom.gov.co/system/files/Biblioteca%20Virtual/Estado%20de%20la%20Neutralidad%20de%20Red%20en%20Colombia%202021/Estudio_Neutralidad_CRC_2021.pdf
- Corner, D.E. (2018) The Internet book: Everything you need to know about computer networking and how the Internet Works. Quinta Edición. Ed. CRC Press
- European Commission. Open Internet. Consultado en: 20 de octubre de 2022. Disponible en: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/open-internet>
- Federal Communications Commission (2016) Consumer guide: Open Internet. Disponible en: <https://transition.fcc.gov/cgb/consumerfacts/openinternet.pdf>
- Hagan, M. What is legal design? Consultado en 21 de octubre de 2022. Disponible en: <https://lawbydesign.co/legal-design/>
- ICANN (2015) Las tres capas de la gobernanza digital. Disponible en: [file:///Users/germanlopez/Downloads/Three_Layers_Digital_Governance_ES_print%20\(1\).pdf](file:///Users/germanlopez/Downloads/Three_Layers_Digital_Governance_ES_print%20(1).pdf)
- ICANN. ICANN and the Internet Ecosystem. Consultado en: 20 de octubre. Disponible en: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/WTDC/WTDC17/RPM-AFR/Documents/presentations/ICANN.pdf>
- International Centre for Missing and Exploited Children (2018) Material sobre Abuso Sexual Infantil : Legislación, modelo y revisión legal. Disponible en: <https://www.icmec.org/wp-content/uploads/2019/12/Material-Sobre-Abuso-Sexual-Infantil-Legislacion-Modelo-y-Revison-Global-9na-Ed.pdf>
- IGF (2021) Legislative approaches for a user-centric digital space. Disponible en: <https://www.intgovforum.org/en/filedepot/download/241/20492>
- Internet Society. About the Internet. Consultado en: 17 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.internetsociety.org/internet/>
- Internet Society. Internet: How it Works. Consultado en: 17 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.internetsociety.org/internet/how-it-works/>
- Internet Society (2015) Open Internet Standards: An Internet society public policy briefing. Disponible en: <https://www.internetsociety.org/wp-content/uploads/2017/09/ISOC-PolicyBrief-OpenStandards-20151030-nb.pdf>
- Internet Society (2017) Perspectivas de Internet Society (ISOC) sobre el bloque de contenidos en Internet: Visión general. Disponible en: [https://www.internetsociety.org/es/resources/doc/2017/internet-content-blocking/#:~:text=Internet%20Society%20\(ISOC\)%20cree%20que,que%20no%20tienen%20la%20culpa.](https://www.internetsociety.org/es/resources/doc/2017/internet-content-blocking/#:~:text=Internet%20Society%20(ISOC)%20cree%20que,que%20no%20tienen%20la%20culpa.)
- Internet Society (2016) Gobernanza de Internet: Por qué funciona el enfoque de múltiples partes interesadas. Disponible en: <https://www.internetsociety.org/es/resources/doc/2016/gobernanza-de-internet-por-que-funciona-el-enfoque-de-multiples-partes-interesadas/>
- Lessig, L. (1999) The Law of the horse: What cyberlaw might teach. Harvard Law Review, 1999. Vol. 113
- Naughton, J. (2016) The evolution of the Internet: From military experiment to general purpose technology. Journal of Cyber Policy, Vol. 1.
- Open Internet for Democracy (2021) Advocacy Playbook: Strategies and Resources for Global Open Internet Advocacy. Disponible en: <https://openinternet.global/sites/default/files/2021-10/Open%20Internet%20for%20Democracy%20Playbook%20v.2.pdf>
- World Bank (2020) Individuals using the Internet: % of population. Disponible en: <https://data.worldbank.org/indicator/IT.NET.USER.ZS?end=2020&start=1960&view=chart>
- World Summit in the Information Society (2005) Tunis agenda for the information society. Disponible en: <https://www.itu.int/net/wsis/docs2/tunis/off/6rev1.html>